

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 875 775**

51 Int. Cl.:

**B65D 51/18** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **01.12.2016 PCT/EP2016/079498**

87 Fecha y número de publicación internacional: **19.10.2017 WO17178085**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **01.12.2016 E 16806046 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **10.03.2021 EP 3442880**

54 Título: **Dispositivo higiénico para latas**

30 Prioridad:

**14.04.2016 FR 1653316**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**11.11.2021**

73 Titular/es:

**GOUMAS, PHILIPPE (100.0%)  
16, Rue Antoine Roucher  
75016 Paris, FR**

72 Inventor/es:

**GOUMAS, PHILIPPE**

74 Agente/Representante:

**TOMAS GIL, Tesifonte Enrique**

**ES 2 875 775 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Dispositivo higiénico para latas

**5 Dominio técnico**

[0001] La invención se refiere a una membrana de protección higiénica para una lata de bebida.

**Estado de la técnica**

10

[0002] El documento de patente publicado como WO 99/37546 divulga un dispositivo de protección higiénica para latas de bebida destinado a colocarse en la tapa de una lata. El dispositivo comprende una parte de película inferior que cubre una parte de la tapa de la lata alrededor del anillo y del orificio y una parte de película superior superpuesta y adherida a la parte inferior. Las dos partes están interconectadas por una bisagra y la parte superior está destinada a separarse de la parte inferior al girar alrededor de la bisagra hacia el borde de la lata. La parte inferior permanece unida a la tapa de la lata, constituyendo así una superficie de apoyo para el labio superior de un consumidor, y la parte superior una superficie de apoyo para el labio inferior. Sin embargo, el dispositivo no protege completamente la tapa de la lata. Por tanto, cuando un consumidor bebe directamente de la lata o vierte la bebida en un recipiente, la bebida puede entrar en contacto con la zona antihigiénica y, por tanto, contaminarse. Además, la superficie higiénica formada por la parte superior no coincide con la forma del borde de la lata, lo que puede facilitar el flujo de bebida a ambos lados del borde formado por la parte superior. El consumidor también debe mantener la parte superior inclinada cuando bebe directamente de la lata o vierte el líquido en un recipiente.

15

20

25

[0003] El documento de patente publicado como WO 2012/087168 describe una membrana de protección higiénica destinada a cubrir la cara superior y los bordes de una lata de bebida. Esta membrana está compuesta por una película de aluminio y una película de PET unidas entre sí y no separables. Esta membrana no incluye una abertura abrefácil para acceder al orificio de la lata y requiere que la tapa y los bordes de la lata estén perfectamente higienizados antes de fijar la membrana.

30

[0004] El documento de patente publicado como WO 2007/043890 A2 describe una membrana de protección higiénica según el preámbulo de la reivindicación 1.

**Resumen de la invención**

35

Problema técnico

40

[0005] El objeto de la invención es proporcionar una membrana de protección higiénica para una lata de bebida que supere al menos un inconveniente del estado de la técnica, más precisamente del estado de la técnica mencionado. Más particularmente, el objeto de la invención es proporcionar una membrana de protección higiénica para una lata de bebida que permita beber directamente de la lata o verter la bebida en un vaso evitando cualquier contaminación. Otro objeto de la invención es proporcionar una solución sencilla y económica.

Solución técnica

45

[0006] La invención se refiere a una membrana de protección higiénica para una lata de bebida provista de una tapa con un borde circular y un anillo capaz de formar un orificio en una zona desprendible de dicha tapa, donde dicha membrana comprende una primera y una segunda película superpuestas y adheridas una a otra, donde dicha membrana está configurada para disponerse con la primera película adherida a la tapa, donde la segunda película es separable de la primera para proporcionar acceso al orificio de la tapa; destacable porque la membrana tiene una parte central generalmente circular destinada a cubrir la tapa y una parte lateral que forma una lengüeta desde la parte circular y que es capaz de cubrir el borde de dicha tapa.

50

55

[0007] Según una forma de realización ventajosa de la invención, la parte lateral comprende un extremo distal con una zona en donde la primera y segunda películas no están adheridas entre sí, de manera que la segunda película forma una lengüeta de tracción con vistas a la separación de las dos películas.

60

[0008] Según una forma de realización ventajosa de la invención, la zona en la que la primera y la segunda película no están adheridas entre sí se extiende varios milímetros cuadrados, preferiblemente al menos 50 mm<sup>2</sup>, más preferiblemente al menos 100 mm<sup>2</sup>.

65

[0009] Según una forma de realización ventajosa de la invención, la parte lateral se extiende más de 20 mm desde la parte central, para que pueda cubrir una parte superior de una pared vertical de la lata, adyacente a la tapa.

[0010] De acuerdo con una forma de realización ventajosa de la invención, cada una de las películas primera y segunda tiene un espesor menor de 1 mm, preferiblemente de entre 0,01 y 0,75 mm, más preferiblemente de entre 0,05 y 0,5 mm.

[0011] Según una forma de realización ventajosa de la invención, la primera y la segunda películas están unidas entre sí en un extremo de dicha membrana opuesto a la parte lateral, para formar una bisagra cuando se separa la segunda película.

5

[0012] Según una forma de realización ventajosa de la invención, la primera película comprende un orificio configurado para coincidir con los contornos del anillo de la lata.

[0013] Según una forma de realización ventajosa de la invención, la primera película comprende una línea de debilitamiento o de precorte correspondiente a la zona desprendible de la tapa que forma el orificio.

10

[0014] La invención también tiene por objeto una lata de bebida que comprende una tapa con un borde circular y un anillo capaz de formar un orificio en una zona desprendible de dicha tapa y una membrana de protección dispuesta en la tapa, destacable porque la membrana es según la invención.

15

[0015] Según una forma de realización ventajosa de la invención, la zona desprendible de la tapa queda cubierta por la primera película después de la formación del orificio.

#### Ventajas de la invención

20

[0016] Las medidas de la invención son interesantes porque la membrana permite asegurar una superficie higiénica de la lata en toda la tapa, así como en el borde de la lata, donde el consumidor pondrá los labios. La presencia de las dos películas permite aislar la tapa y el borde de la lata de un entorno antihigiénico y permite el contacto directo con la lata sin riesgo de contaminación. La membrana se adapta a la forma del borde de la lata, lo que permite al consumidor beber de la lata con facilidad o verter con facilidad su contenido en un recipiente evitando cualquier contaminación.

25

#### **Breve descripción de los dibujos**

[0017]

La figura 1 es una representación de la membrana vista desde arriba.

La figura 2 muestra la membrana según la invención unida a una lata y en una configuración cerrada.

La figura 3 muestra la membrana unida a la lata y en una configuración abierta.

35

La figura 4 representa la membrana unida a la lata sin la segunda película; en este caso, la lata está en la configuración abierta.

#### **Descripción de una forma de realización**

[0018] Las figuras 1 a 4 no están a la misma escala y se dan únicamente a modo de ilustración y no de limitación de la invención.

40

[0019] La figura 1 representa la membrana 2 según la invención. La membrana 2 comprende una primera película 4 y una segunda película 6 superpuestas y adheridas entre sí, aunque en este caso solo es visible la segunda película 6. La membrana 2 está configurada para ser dispuesta en la tapa de una lata de bebida hecha generalmente de metal, con la primera película adherida a la tapa de la lata y la segunda película 6 separable de la primera con el fin de proporcionar acceso al orificio de la tapa de la lata. La membrana 2 comprende una parte central 8 generalmente circular destinada a cubrir la tapa de la lata y una parte lateral 10 que forma una lengüeta desde la parte central y que puede cubrir el borde de la tapa de una lata.

45

50

[0020] La membrana 2 está fabricada con un material que garantiza la integridad de la membrana frente a las condiciones de almacenamiento de las latas como la humedad o el calor, por ejemplo. La membrana 2 está hecha preferiblemente de un material flexible, impermeable, resistente al desgarro y más preferiblemente reciclable. La membrana 2 también se puede formar a partir de un material sobre el que se puede imprimir o escribir. Para garantizar la higiene de la membrana, las dos películas deben adherirse entre sí de manera estanca. Las dos láminas 4; 6 se pueden adherir entre sí mediante calentamiento, por ejemplo. Preferiblemente, las dos películas se adhieren entre sí a lo largo de sus bordes. La parte lateral 10 comprende un extremo distal con una superficie 28, donde la primera y segunda películas 4 y 6 no están adheridas entre sí, de manera que la segunda película 6 forma una lengüeta de tracción para la separación de las dos películas. La zona 28 se extiende varios milímetros cuadrados, preferiblemente al menos 50 mm<sup>2</sup>, más preferiblemente al menos 100 mm<sup>2</sup>. La primera y la segunda película 4 y 6 están unidas entre sí en un extremo de dicha membrana 2 opuesta a la parte lateral 10, para formar una bisagra cuando se separa la segunda película 6.

55

60

[0021] La primera película 4 comprende un orificio 24, representado aquí con líneas de puntos, dimensionado para que pase por él el anillo de la lata capaz de formar un orificio, donde dicho orificio 24 está configurado para que coincida con los contornos de dicho anillo. La primera y segunda películas 4 y 6 de la membrana 2 tienen cada

65

una un espesor de menos de 1 mm, preferiblemente de entre 0,01 y 0,75 mm, más preferiblemente de entre 0,05 y 0,5 mm, lo que permite que la membrana coincida con la forma de la lata.

5 [0022] La figura 2 representa la membrana 2 según la invención en una configuración cerrada y fijada a una lata 12 provista de una tapa 14 con un borde circular 16. La membrana 2 está fijada a la tapa 14 de la lata con la primera película adherida a la tapa 14 y la segunda película 6 separable de la primera con el fin de dar acceso al orificio (no visible) de la tapa 14. La primera película se puede adherir a la tapa 14 por medio de un material adhesivo, por ejemplo. La parte central 8 de la membrana cubre toda la tapa de la lata 14 y la parte lateral 10 se extiende desde la parte central más de 20 mm con el fin de cubrir una parte superior de una pared vertical 30 de la lata 12 adyacente a la tapa 14. Más particularmente, la parte lateral 10 se extiende por la parte superior de una pared vertical 30 de la lata adyacente a la abertura de la tapa, que corresponde al lugar donde el consumidor pondrá los labios. La tapa y el anillo de la lata deben esterilizarse antes de que la membrana se adhiera a la lata.

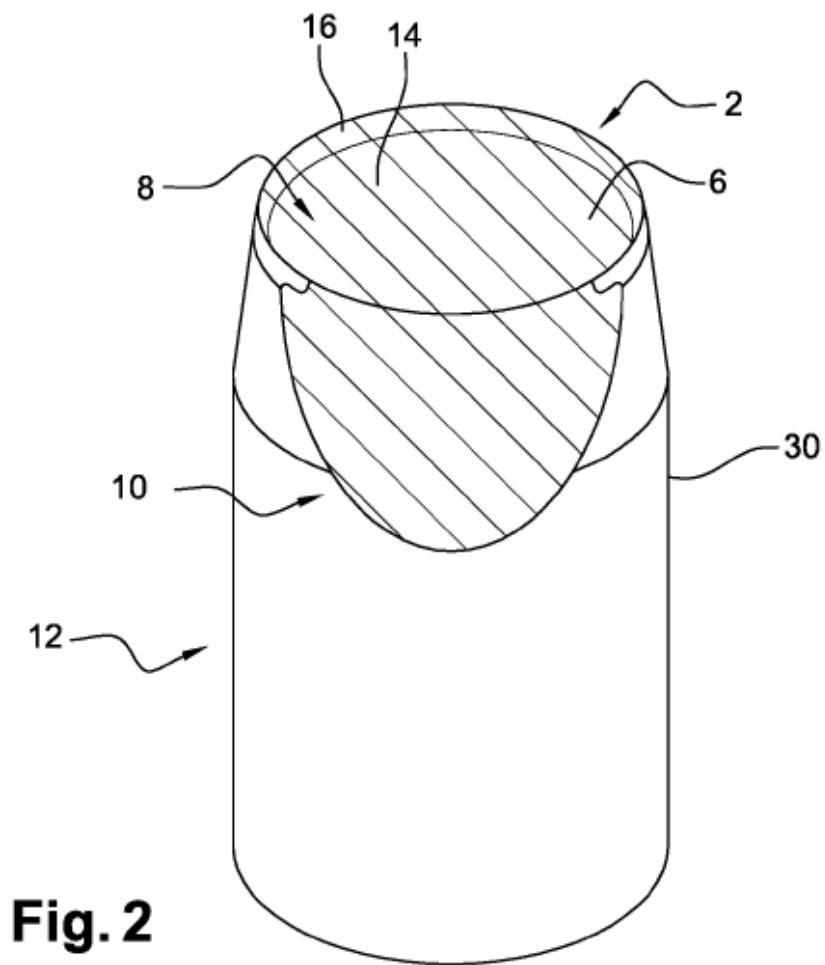
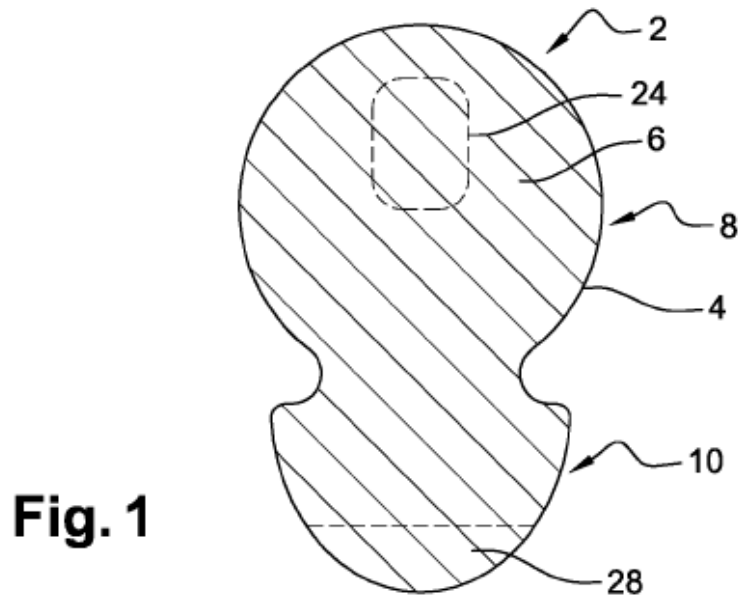
15 [0023] La figura 3 representa la membrana 2 unida a la tapa de la lata 12 en una configuración abierta. La segunda película 6 está casi completamente separada de la primera película 4 y ahora hay acceso al anillo 18, así como a una zona desprendible 22 de la tapa que forma la abertura de la tapa. La primera película 4 comprende una línea de debilitamiento o de precorte 26 correspondiente a la zona desprendible 22 de la tapa que forma el orificio, para facilitar el corte de la primera película al abrir la lata. Las referencias 8<sup>1</sup> y 10<sup>1</sup> corresponden respectivamente a la parte central y a la parte lateral de la primera película 4 y las referencias 8<sup>2</sup> y 10<sup>2</sup> corresponden respectivamente a la parte central y a la parte lateral de la segunda película 6.

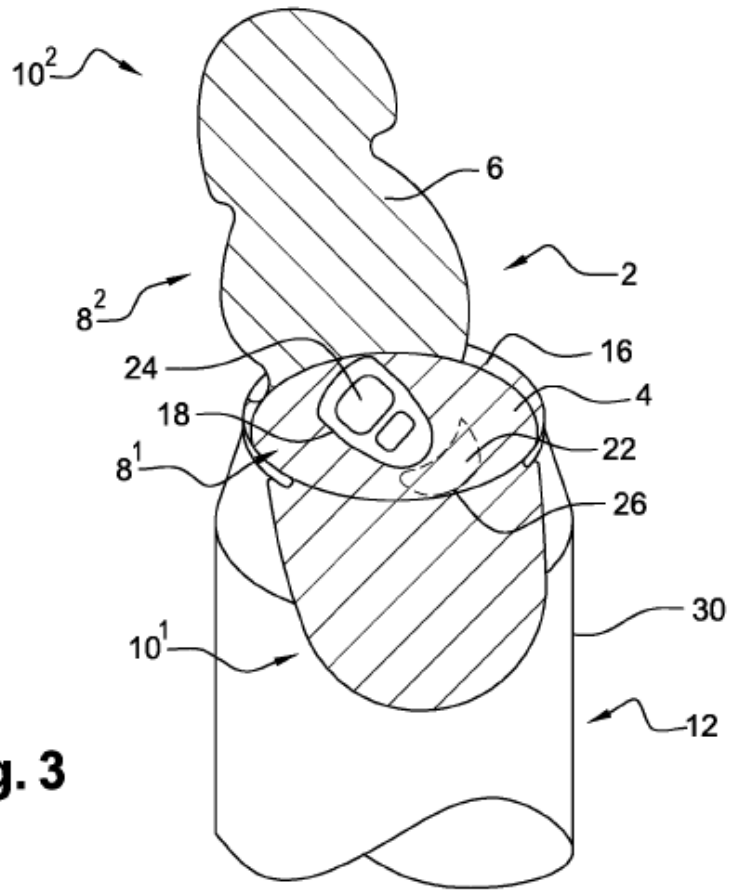
20 [0024] La figura 4 representa la membrana fijada a la tapa de la lata 12; en este caso la lata está abierta. La segunda película se ha separado completamente de la primera película 4 para acceder a la zona desprendible 22 de la tapa que forma el orificio 20. La primera película 4 permanece adherida a la tapa. El anillo 18 de lata se ha inclinado para separar la zona 22 de la tapa para formar el orificio 20 de la lata. Después de la formación del orificio 20 de la lata, la zona desprendible 22 de la tapa queda cubierta y protegida por la primera película 4 gracias a la línea de precorte o de debilitamiento que facilita su corte al abrir la lata. Esto evita entonces que el líquido contenido en la lata entre en contacto directo con la zona desprendible 22, ya que dicha zona permanece protegida por la primera película cuando se abre la lata.

30

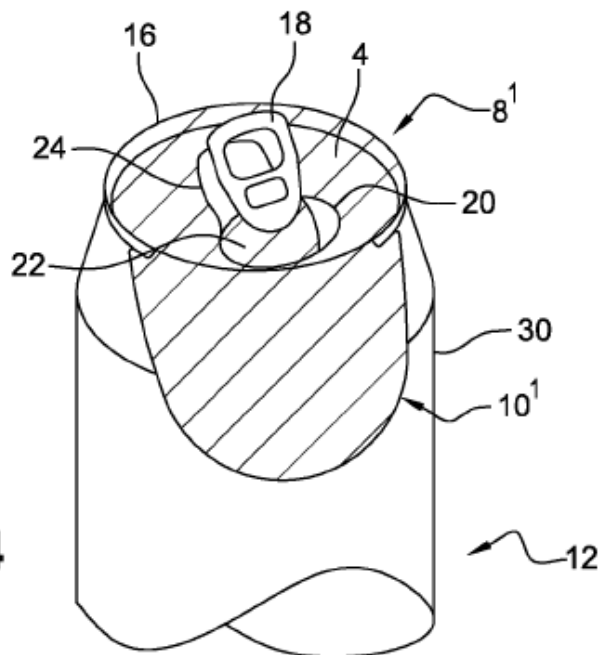
**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Membrana de protección higiénica (2) para lata de bebida (12) provista de una tapa (14) con un borde circular (16) y un anillo (18) apto para formar un orificio (20) en una zona desprendible (22) de dicha tapa, donde la membrana comprende una primera (4) y una segunda película (6) superpuestas y adheridas entre sí, donde dicha membrana (2) está configurada para ser dispuesta con la primera película (4) adherida a la tapa (14), y donde la segunda película (6) es separable de la primera para proporcionar acceso al orificio de la tapa; donde la membrana (2) tiene una parte lateral (10) que forma una lengüeta y es adecuada para cubrir el borde de dicha tapa; **caracterizada por el hecho de que** la membrana (2) tiene una parte central (8) generalmente circular destinada a cubrir la tapa (14), y la parte lateral (10) se extiende desde la parte circular.
- 10
- 15 2. Membrana (2) según la reivindicación 1, **caracterizada por el hecho de que** la parte lateral (10) comprende un extremo distal con una zona (28) donde la primera y la segunda película (4, 6) no están adheridas entre sí de manera que la segunda película (6) forma una lengüeta de tracción para separar las dos películas.
- 20 3. Membrana (2) según la reivindicación 2, **caracterizada por el hecho de que** la zona (28) donde la primera y la segunda (4, 6) películas no están adheridas entre sí se extiende varios milímetros cuadrados, preferiblemente al menos 50 mm<sup>2</sup>, más preferiblemente al menos 100 mm<sup>2</sup>.
- 25 4. Membrana (2) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada por el hecho de que** la parte lateral (10) se extiende más de 20 mm desde la parte central (6), para cubrir una parte superior de un lado vertical (30) de la lata (12), adyacente a la tapa (14).
- 30 5. Membrana (2) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizada por el hecho de que** cada una de las películas primera y segunda (4, 6) tiene un espesor de menos de 1 mm, preferiblemente comprendido entre 0,01 y 0,75 mm, más preferiblemente comprendido entre 0,05 y 0,5 mm.
- 35 6. Membrana (2) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizada por el hecho de que** las películas primera y segunda (4, 6) están adheridas entre sí en un extremo de dicha membrana (2) opuesto a la parte lateral (10) para formar una bisagra cuando se separa la segunda película (6).
- 40 7. Membrana (2) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizada por el hecho de que** la primera película (4) comprende un orificio (24) configurado para coincidir con los contornos del anillo (18) de la lata.
- 45 8. Membrana (2) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizada por el hecho de que** la primera película (4) comprende una línea de debilitamiento o de precorte (26) correspondiente a la zona desprendible (22) de la tapa que forma el orificio (20).
9. Lata de bebida (12) que comprende una tapa (14) con un borde circular (16) y un anillo (18) apto para formar un orificio (20) en una zona desprendible (22) de dicha tapa y una membrana de protección (2) dispuesta en la tapa (14), **caracterizada por el hecho de que** la membrana es según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8.
10. Lata de bebida (12) según la reivindicación 9, **caracterizada por el hecho de que** la zona desprendible (22) de la tapa permanece cubierta por la primera película (4) después de la formación del orificio (20).





**Fig. 3**



**Fig. 4**